



Tras supervisión a diferentes puntos de la ciudad

PIURA: DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIERTE ACUMULACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PRODUCTO DE LLUVIAS Y DESBORDE DE RÍO

Nota de Prensa N° 095/ OCII/DP/2017

- *Oficina Defensorial de Piura recorrió 14 puntos críticos de la ciudad.*
- *Situación se suma a los problemas ya existentes de recojo de basura debido a maquinaria inoperativa.*

Tras las intensas lluvias y el último desborde de río Piura, la capital regional ha quedado expuesta a un peligroso foco de contaminación que podría agudizarse si no se toman las medidas correctivas en el corto plazo.

Al respecto, la Defensoría del Pueblo (DP) realizó una supervisión a 14 puntos de la ciudad de Piura, en los cuales advirtió una gran acumulación de fango, lodo y pertenencias que han quedado inservibles tras la emergencia. La documentación de esta supervisión ha sido puesta en conocimiento de la Municipalidad provincial para que adopte las medidas correspondientes.

La Oficina Defensorial de esta región comprobó cómo en los distritos de Piura y Castilla muchas de las familias damnificadas por el reciente desborde del río Piura continúan dejando en la vía pública muchas de sus pertenencias que resultaron inoperativas, perjudicando el tráfico de vehículos y personas, pero sobre todo poniendo en riesgo la vida, integridad y salud de la población.

Los puntos más críticos encontrados figuran en las calles Lima, Tacna, Luis Antonio Eguiguren, Otto Tonsman y Richard Cushing; las avenidas Sullana y Cadalzo; y la ex panamericana norte, a la altura del colegio Santa María.

En tal sentido, la DP recomienda a las municipalidades distritales mencionadas recuperar la maquinaria que se encuentra inoperativa por falta de mantenimiento y contribuir así al recojo de los residuos sólidos. Además se solicita a la autoridad provincial poner en ejecución el plan de cierre de botaderos en coordinación con la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA).

También se ha solicitado a la municipalidad provincial recuperar los espacios públicos de los 22 puntos críticos de acumulación de basura advertidos en su momento por la Defensoría del Pueblo; promoviendo la construcción de parques, sistemas de iluminación, cercos, etc.

Finalmente, invoca a las autoridades municipales promover planes de salud ambiental y gestión de manejo de residuos sólidos a través de un sistema moderno de limpieza en toda la ciudad.

Piura, 3 de Abril de 2017

Defensoría del Pueblo – OD Piura

Calle Los Tamarindos D-19, Urb. 4 de Enero – Piura

Teléfono: 073-307148 / 073-304142

Telefax: 073-307147

odpiura@defensoria.gob.pe